

RAZÓN DE HECHOS
SOBRE LA CONSULTA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PROGRESO DE LAS MARAVILLAS, TIHUATLÁN, VERACRUZ, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO TUXPAN – TULA.



Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, 7, 15 y 17 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; artículo 1, numeral 1, 2, y 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y los artículos 19 y 32, numeral 2, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.



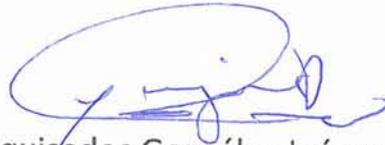
1. En la comunidad de Progreso de Maravillas, Tihuatlán, Veracruz; el día domingo 15 del mes de enero de 2017, siendo las 10 horas, el suscrito, Melquisedec González Juárez, representante de la Secretaría de Energía, se presentó a una Asamblea de la comunidad en seguimiento a lo acordado en la Asamblea celebrada el 8 de enero de 2017, con el objeto de firmar el PROTOCOLO PARA LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE PROGRESO DE MARAVILLAS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL GASODUCTO TUXPAN – TULA y dar inicio a la Fase Informativa.
2. Las autoridades de la comunidad solicitaron a la Secretaría de Energía que ante el hecho de que la mayoría de la población no se encontraba presente, llevar a cabo la reunión prevista, el domingo 22 de enero de 2017.



Siendo las 11 horas del día domingo 15 de enero de 2017, firma al calce el C. Melquisedec González Juárez, representante de la Secretaría de Energía, autoridad responsable del procedimiento de consulta, acompañado de Jesús Hernández Gómez, presidente del Comisariado Ejidal, Saúl Hernández Castillo, presidente del Consejo de Vigilancia, Salomón Tolentino Rosales, Subagente Municipal y Alfonso Pérez Elenes, Juez de Paz de la comunidad.



**POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA
CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE
PROGRESO DE LAS MARAVILLAS**



Melquisedec González Juárez
Director General Adjunto de Vinculación Social
SECRETARÍA DE ENERGÍA

POR LA COMUNIDAD DE INDÍGENA DE PROGRESO DE LAS MARAVILLAS



Jesús Hernández Gómez
Presidente del Comisariado Ejidal



Saúl Hernández Castillo
Presidente del Consejo de Vigilancia



Salomón Tolentino Rosales
Subagente Municipal



Alfonso Pérez Elénes
Juez de Paz de la comunidad